



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución Rectoral N°2362-R-2022
Piura, 07 de diciembre de 2022

VISTO

El expediente N° 2652-0201-22-2 de fecha 29 de noviembre de 2022, que remite el **Dr. Edwin Omar Vences Martínez**, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; sobre autorización de actividades de mantenimiento para el Campus universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 2640-R-UNP-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, el Titular del Pliego, se dirige al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNP, a fin de comunicarle que autoriza se realice las actividades de mantenimiento para el Campus Universitario (retiro de desmonte, ramas, desechos, entre otros), asimismo solicita coordinar con las diferentes áreas del rectorado de la UNP y con la oficina de servicios generales para llevar a cabo la ejecución correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 05105-USG-UNP-2022 del 30 de noviembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Piura, informa la actividad de mantenimiento del campus de la Universidad Nacional de Piura (retiro de desmonte, ramas desechos entre otros), con la finalidad de mejorar el ornato del campus universitario, teniendo en consideración que se retomaron las clases (semipresencialidad) y se debe garantizar un campus limpio, ordenado, asimismo, que dicha actividad, permita cancelar los servicios del mes de noviembre de 2022. Es preciso indicar que se viene trabajando intensamente en la mejora de los servicios que corresponde prestar a la USG y que redunda en la mejor a de los servicios básicos de calidad que la UNP presta a sus estudiantes. Se adjunta planillas;

Que mediante Oficio N° 866-UEI/DGA-UNP-2022, de fecha 01 de diciembre, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones remite a la Directora General de Administración el informe de la ejecución final de la actividad: Mantenimiento para el Campus Universitario (retiro de desmonte, ramas, desechos entre otros).

- Por orden del señor Rector Dr. Edwin Omar Vences Martínez se comunica a esta Unidad ejecutora de inversiones la ejecución por administración directa de la Actividad: Mantenimiento para el Campus Universitario (retiro de desmonte, ramas, desechos entre otros). En coordinación con el jefe de la Unidad de Servicios Generales.
- Se ha coordinado con las jefaturas de las diferentes dependencias de la UNP, respecto al informe final de la ejecución de la actividad Mantenimiento para el Campus Universitario (retiro de desmonte, ramas, desechos entre otros). y las áreas participantes en la ejecución del servicio en mención.
- se alcanza el informe realizando la conformidad respectiva de los trabajos realizados correspondientes al mes de noviembre-2022

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TERMINADO
01	INFORME TECNICO MANO DE OBRA	S/.333,410.10	S/.333,410.10
	TOTAL A PAGAR	S/.333,410.10	S/.333,410.10

Por lo expuesto, esta unidad ejecutora de inversiones de la UNP da su conformidad y solicita a su despacho se continúe con trámite de cancelación mediante la modalidad de jornales, según relación adjunto, cuyo monto la asciende S/. 333,410.10 (Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Diez con 10/100 soles), salvo mejor parecer.

Que, a través de Informe N° 00644-2022-UPTO-OPYPTO-UNP del 07 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Presupuesto informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto lo siguiente:

- Nuestro Pliego Presupuestario a la fecha del presente informe no tiene recursos para la atención del gasto motivo del asunto.
- Dada la prioridad expresada por nuestro titular del pliego y la necesidad de las acciones de mantenimiento indicadas y suscritas por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones y por el señor Jefe de la Unidad de Servicios Generales de nuestra entidad, es que este despacho propone a la Alta Dirección ejecutar una nota de Modificación a nivel Funcional Programático en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, que garantice la ejecución de estos gastos, por lo cual nos ajustamos a lo dispuesto en el numeral 51.1 del artículo 51° de la Ley 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, que indica "Autorízase a las universidades públicas adecuadas a la primera disposición complementaria transitoria de la ley 30220, Ley universitaria, excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a destinar hasta el 50% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon, regalías mineras y del fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), así como de saldos de balance generados por dichos conceptos, para financiar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como para financiar acciones de mantenimiento relacionadas a infraestructuras, mobiliario, equipos y unidades vehiculares que realizan movilidad estudiantil. (...), el saldo restante se ejecuta en el marco de lo establecido en la Ley 27506, Ley del Canon y sus modificatorias, y la Ley 28451, Ley del FOCAM y sus modificatorias", en tal sentido dicha modificatoria debería realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

F.F	S.F	PP	PROD	ACTIVIDAD	GEN	CLASIFICADOR	CREDITO	ANULA
18:CSC	0013	0066	3000797	5006047 mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento.	2.3.	2.3.2.4.2.1De edificaciones, oficinas y estructuras	333,410.00	
18:CSC	0023	9002	3999999	5000913 investigación y desarrollo	2.3.	2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina		33,410.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución Rectoral N°2362-R-2022
Piura, 07 de diciembre de 2022

						2.3.2.7.11.6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		300,000.00
						TOTAL	333,410.00	333,410.00

- Es de indicar que en el documento resolutorio que autorice el presente gasto deberá contar con las opiniones de las áreas respectivas y así mismo autorizar de la misma manera a que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ejecute y apruebe la referida modificación, y de esta manera cumplir con las acciones dispuestas por el Titular del Pliego y solicitadas por el Oficio N° 2640-R-UNP-2022 y Oficio N° 05105-USG-UNP-2022.

Que, a través del Oficio N° 01918-2022-J-OPYPTO-UNP del 07 de diciembre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Presupuesto, informo la necesidad de una Modificación presupuestal a nivel Funcional Programático en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, que garantice la ejecución de estos gastos, por lo cual nos ajustamos a lo dispuesto en el numeral 51.1 del artículo 51° de la Ley 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, que indica "Autorízase a las universidades públicas adecuadas a la primera disposición complementaria transitoria de la ley 30220, Ley universitaria, excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a destinar hasta el 50% de los recursos provenientes del canon, sobre canon, regalías mineras y del fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), así como de saldos de balance generados por dichos conceptos, para financiar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como para financiar acciones de mantenimiento relacionadas a infraestructuras, mobiliario, equipos y unidades vehiculares que realizan movilidad estudiantil. (...), el saldo restante se ejecuta en el marco de lo establecido en la Ley 27506, Ley del Canon y sus modificatorias, y la Ley 28451, Ley del FOCAM y sus modificatorias", en tal sentido dicha modificatoria debería realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

F.F	S.F	PP	PROD	ACTIVIDAD	GEN	CLASIFICADOR	CREDITO	ANULA
18:CSC	0013	0066	3000797	5006047 Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento.	2.3.	2.3.2.4.2.1 Edificaciones, oficinas y estructuras	333,410.00	
18:CSC	0023	9002	3999999	5000913 Investigación y desarrollo	2.3.	2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina		33,410.00
						2.3.2.7.11.6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		300,000.00
						TOTAL	333,410.00	333,410.00

En ese sentido se solicita se emita un documento resolutorio expreso para ejecutar la nota de modificación antes indicada, asignar los créditos presupuestarios solicitados para la finalidad referida en el párrafo anterior y cumplir con lo dispuesto por su despacho. Es necesario indicar que el presente documento, no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del pliego 521 Universidad Nacional de Piura, que no se ciñan a las disposiciones internas y a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el DL 1440-Del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley de Contrataciones del estado y demás leyes conexas relacionadas con el presente tipo de gasto, y la ejecución de la misma deberá contar con todos los documentos sustentatorios respectivos que autorice dicho gasto, así mismo se debe tener en cuenta los niveles de avance de la presente inversión, y por último la ejecución además estará sujeta a, la disponibilidad indicada en la fuente de financiamiento;

Que, según la Unidad de Contabilidad General reporta que existe cobertura presupuestal en:
CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: CERTIFICADO 9665
RUBRO DE FINANCIAMIENTO: 18 CANON
SECCION FUNCIONAL: 13
GENERICA DE GASTOS: 232421
MONTO: 333,410.00

Que, cuenta con Visto Bueno de la Directora General de Administración de la UNP, el cual obra en la Hoja de Trámite N° 0550-6702-22-4;

Que, mediante Oficio N° 2747-R-UNP-2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, el Titular del Pliego, solicita la emisión del documento resolutorio sobre la autorización para la ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO (RETIRO DE DESMONTE, RAMAS, DESECHOS, ENTRE OTROS);

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 – Ley N° 31365, establece en su Art. 4.2 "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de las atribuciones legales que le confiere el cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución Rectoral N°2362-R-2022
Piura, 07 de diciembre de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, la realización de la actividad: “**MANTENIMIENTO PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO (retiro de desmonte, ramas, desechos entre otros)**”, por el monto de S/. 333,410.10 (Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Diez con 10/100 soles); conforme el Oficio N° 01918-2022-J-OPYPTO-UNP de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a ejecutar la nota de modificación según lo indicado en el Informe N° 00644-2022-UPTO-OPYPTO-UNP del 07 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad en coordinación con la Unidad de Tesorería, cancele de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio N° 866-UEI/DGA-UNP-2022 emitido por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Piura, correspondiente al mes de noviembre de 2022, según listas anexas.

ARTÍCULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

SE ANEXA: 06 PLANILLAS DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD DE “MANTENIMIENTO PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO (retiro de desmonte, ramas, desechos entre otros)”, MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

c.c. RECTOR,DGA,UC, UT,OPYP,USG, UNID. ABAST.ARCHIVO(2).
10 copias/CCH



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

PLANILLA DEL PERSONAL QUE APOYO EN LA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (RETIRO DE DESMONTE, RAMAS Y DESECHOS ENTRE OTROS) - MES DE NOVIEMBRE-2022

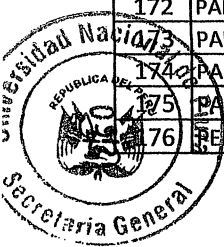
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	DNI	MONTO
1	ALAMO CHAVEZ PAMELA BETSY	APOYO	70509266	2000.00
2	CASTILLO LEON ORLANDO	APOYO	45755638	2000.00
3	SAENZ CORTEZ PIA LORENA	APOYO	43962413	2000.00
4	VIERA RIVERA RONALD ALEXANDER	APOYO	72216549	1800.00
5	RODRIGUEZ BERRU MAGDA ESMILDA	APOYO	47422150	2000.00
6	IRIARTE MENDIZABAL MARIO	APOYO	72407071	1800.00
7	ZAPATA CORREA BLANCA	APOYO	45006231	1800.00
8	VENTURA SAMAME PEDRO SEGUNDO	APOYO	02648598	2000.00
9	PAREDES ARCE JOSE LUIS	APOYO	45043871	1900.00
10	REYES RAZURY TITO	APOYO	73792918	1900.00
11	CAMIZAN FLORES GABRIEL	APOYO	48129202	1,500.00
12	CARMEN CRUZ ANDRES	APOYO	70929154	1,800.00
13	CASTILLO ROJAS VANESSA	APOYO	72751913	2,000.00
14	CHOQUEHUANCA PACHERRES OTTO	APOYO	71528576	1,500.00
15	NIEVES CHANAME VICTOR ALBERTH	APOYO	43850302	2,000.00
16	URBINA JUAREZ MAX	APOYO	41637778	1,300.00
17	LAMADRID POZO HARAL GLOKER	APOYO	02860861	2,000.00
18	LAMADRID RAMOS BRIAN	APOYO	72717821	2,000.00
19	BAUTISTA SERNAQUE SANTOS	APOYO	44736232	1800.00
20	BECERRA CHORRES VICTOR	APOYO	41770911	1300.00
21	CARAMANTIN MENDOZA SEGUNDO RODRIGO	APOYO	43753196	1500.00
22	CARRASCO LLANCA ROBERT SIXTO	APOYO	46979815	1500.00
23	CASTILLO CORO HAYDER	APOYO	71076237	1170.01
24	CASTILLO MEZA JOSE WILMER	APOYO	02869682	1126.68
25	CHERO MAZA CARLOS ALBERTO	APOYO	02864903	1300.00
26	CHORRES CHIROQUE CRISTHIAN ALEXANDER	APOYO	71729395	1256.67
27	CHORRES NAVARRO ROLI ROLANDO	APOYO	02866310	1256.67
28	CORDOVA CORDOVA JONATHAN	APOYO	74607603	1256.67
29	GALVEZ MORAN JULIO CESAR	APOYO	02823268	1170.01
30	GONZALES CRUZ GUILLERMO	APOYO	02616265	1300.00
31	JUAREZ BECERRA JOSE JHERSON	APOYO	74812236	1300.00
32	JUAREZ SILVA PASCUAL	APOYO	02686310	1300.00
33	MIJAHUANGA SANCHEZ JULIANA	APOYO	42006127	2000.00
34	MORAN CALLE WUILLIAMS WILMER	APOYO	47492878	1300.00
35	MORE SANDOVAL FAUSTINO	APOYO	02721238	1700.00
36	MOROCHO OCAMPOS OMAR	APOYO	46572034	2000.00
37	MORE ZAPATA CARLOS EDMUNDO	APOYO	70663338	1256.67
38	NAVARRO GOMEZ JHOEL	APOYO	72793916	1300.00
39	NAVARRO VIERA CRUZ	APOYO	02785636	1300.00
40	ORDINOLA TINEO VICTOR	APOYO	41094570	1300.00
41	PATINO COVENAS CRISTHIAN SNITH	APOYO	74657987	1256.67
42	PEÑA GARCIA NAYLA NATALI	APOYO	72184665	1500.00
43	QUINTANA VALVERDE JOSE PASCUAL	APOYO	02881655	1300.00
44	RAMIREZ ROJAS FRANCISCO	APOYO	76790195	1256.67
45	RODRIGUEZ BARDALES FATIMA INES	APOYO	02857948	2000.00
46	ROMAN GUERRERO DUBER	APOYO	48689207	1300.00
47	ROMAN GUERRERO CLEVER	APOYO	48351920	1300.00
48	SAAVEDRA AGUILAR IVAN JUNIOR	APOYO	73740559	1256.67
49	SAAVEDRA AGUILAR MANUEL	APOYO	73740557	1300.00
50	SANDOVAL RIVAS LUIS ALBERTO	APOYO	42757309	1300.00
51	SERNAQUE NAVARRO HUGO MARCOS	APOYO	42565588	1213.34
52	SIANCAS SAUCEDO FELIPE	APOYO	02808226	1300.00
53	SOSA NAVARRO CARLOS	APOYO	40819123	1500.00
54	VARILLAS CRUZ ZOILA	APOYO	02787644	2000.00
55	VALVERDE PACHERRES JESUS ANTONIO	APOYO	47308341	1300.00
56	CORDOVA SOLIS LUIS DAVID	APOYO	18127880	1300.00
57	CAYETANO ANCAJIMA MARTIN IGNACIO	APOYO	80227649	1300.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Mg. Mg. Darío Jaime Jesús Carrillo Jimenez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

58	SILVA RAMOS JUAN ARMANDO	APOYO	80263475	1300.00
59	ABAD JIMENEZ LUIS SEBASTIAN	APOYO	05645175	1300.00
60	ABAD RAZURI FANNY	APOYO	05640954	1300.00
61	ALVARADO MENA LUZ MERCEDES	APOYO	47492876	1300.00
62	ALVAREZ MACHACUAY JACKELINE ARACELI	APOYO	42883951	1500.00
63	AMASIFUEN GUZMAN ROCIO DEL PILAR	APOYO	41860853	1300.00
64	ANDRADE FARFAN ANA CECILIA	APOYO	02852645	1300.00
65	ARELLANO DOMINGUEZ MARIA DE LOS ANGELES	APOYO	74736908	1300.00
66	BAUTISTA SERNAQUE MILAGROS	APOYO	43356298	1300.00
67	BAYONA VILELA RITA MARLENY	APOYO	02661212	1300.00
68	BECERRA CHORRES JULIA ELENA	APOYO	42510185	1300.00
69	CARDOZA LAMADRID NORMA	APOYO	02778709	1300.00
70	CARREÑO MECA GLEYDY DANIELA	APOYO	42459955	1300.00
71	CASTILLO NEYRA CAROLINA	APOYO	46038835	1300.00
72	CASTRO NIMA FELICIA CARINA	APOYO	03692767	1300.00
73	CASTRO PALMA JAIROL ANTONIO	APOYO	47649350	1300.00
74	CHINGUEL SANTOS LUCILA	APOYO	03233740	1300.00
75	CHORRES DE SIANCAS MARIA HERLINDA	APOYO	02828644	1300.00
76	CHUMACERO DOMINGUEZ HIPOLITO	APOYO	02868785	1300.00
77	CHUMACERO ROMAN CECILIA	APOYO	02852743	1300.00
78	CHUQUIGUANGA CHAVEZ RUBY SUSANE	APOYO	46676420	1300.00
79	CORO UMBO EVELINA	APOYO	45544361	1300.00
80	CORRALES GARCIA ALLYSON BETSABE	APOYO	42527001	1800.00
81	DIAS RIVEIRO LUSBERITA	APOYO	02822658	1300.00
82	DIAZ ESPINOZA KIMBERLY	APOYO	70262414	1300.00
83	ESTRADA ZAPATA INGRID YOVANNY	APOYO	02829161	1300.00
84	FACUNDO SIMBALA YANINA	APOYO	43058857	1300.00
85	FERIA RUIZ LUZ AURORA	APOYO	02836245	1800.00
86	FIESTAS CHUMACERO MARIA	APOYO	02888567	1300.00
87	GAMARRA ZEGARRA MIGUEL MARTIN	APOYO	45975136	1800.00
88	GUERRERO CARHUAPOMA PERCY	APOYO	80496972	1300.00
89	HUAMAN FLORES ARNALDO	APOYO	62418616	1500.00
90	JUAREZ COBEÑAS RONALD	APOYO	44952358	1300.00
91	LABAN CHOQUEHUANCA MARILU	APOYO	42042744	1300.00
92	LARREA JUAREZ MILTON CESAR	APOYO	42747899	1300.00
93	LAZO SERNAQUE FRANCISCA	APOYO	46151138	1800.00
94	LIVIAPOMA CHAMBA MARIO	APOYO	46133836	1300.00
95	LIZANA RAMIREZ IRMA ASUNCION	APOYO	02606114	1300.00
96	LOPEZ SAUCEDO DIANA CAROLINA	APOYO	43456857	1300.00
97	MARCHENA CASTILLO VIRGINIA	APOYO	44703279	1500.00
98	MARTINEZ LOPEZ CELIA LILIANA	APOYO	43397694	1300.00
99	MARTINEZ SOSA SOLVEY	APOYO	80523000	1300.00
100	MARTINEZ YARLEQUE YOVANI CAROLINA	APOYO	78020296	1300.00
101	MENDOZA PALACIOS YULIANA CECILIA	APOYO	47570871	1800.00
102	MENDOZA VALDEZ JUAN JOSE	APOYO	41176388	1800.00
103	MERINO ALBERCA DEYSI LILIANA	APOYO	45153224	1300.00
104	MONTALBAN MORALES CARMEN	APOYO	80222083	1300.00
105	NEIRA SUAREZ SEGUNDA	APOYO	40369250	1300.00
106	PACHERRES PIRO MARILENY	APOYO	41413941	1300.00
107	PALACIOS DE LAMA GIANNINA PATRICIA	APOYO	45235645	2000.00
108	PALACIOS MERINO ROSA HERMINIA	APOYO	03102970	1300.00
109	PIÑARRETA VITE EMERSON	APOYO	43243057	1300.00
110	POMA ASTUDILLO ROSA ISABEL	APOYO	47905274	1300.00
111	PURIZACA YOYERA NORMA MARIA	APOYO	80409573	1300.00
112	RAMOS SILVA KIATARI MARISELA	APOYO	46070667	1300.00
113	RAMOS ZAPATA RODOLFO	APOYO	40436527	1300.00
114	RIOS NIETO VICTORIA JAZMIN	APOYO	48311229	1800.00
115	RUMICHE PORTOCARRERO VICTORIA MERCEDES	APOYO	40481481	1300.00
116	SANCHEZ VIERA JORGE LUIS	APOYO	40829712	1300.00

117	SILVA JUAREZ JUDITH	APOYO	45262976	1300.00
118	VALVERDE SANDOVAL CARLOS	APOYO	47876727	1300.00
119	VALVERDE VIERA NOELI LILIANA	APOYO	72965105	1300.00
120	VILELA CORDOVA GUADALUPE	APOYO	02685207	1300.00
121	VILLAR AGUIDO SILVIA MARCELINA	APOYO	10271157	1300.00
122	YOVERA SALES KEVIN	APOYO	74599417	1300.00
123	CASTILLO LOPEZ HECTOR	APOYO	42051381	1800.00
124	CHERRERES REYES EDWIN	APOYO	40785148	1800.00
125	CORONADO REUSCHE EDWIN LENIN	APOYO	45305182	1800.00
126	FLORES JUAREZ CARLOS BERARDO	APOYO	45606564	1800.00
127	RIVAS SALAZAR HENRY GERARDO	APOYO	41641648	1800.00
128	ROBLES SANCHEZ WILSON	APOYO	02687798	1800.00
129	SANCARRANCO RIVAS JUAN PABLO	APOYO	80240492	2000.00
130	VARONA CASTRO LARZON RENATO	APOYO	72681779	1800.00
131	FLORES MONTERO YAGCOMO CARLOS	APOYO	41018484	1900.00
132	LOPEZ MERINO EDWIN	APOYO	45562021	1900.00
133	JIMENEZ ZURITA DEYSI	APOYO	40155558	1900.00
134	JIBAJA SONDOR JUNIOR	APOYO	47461787	1800.00
135	SERNAQUE ALBERCA SANDRA RAQUEL	APOYO	43456653	2000.00
136	ABADIE VIDAL JEAN	APOYO	72422361	1213.34
137	ALVARADO GOMEZ JHONATHAN	APOYO	44881402	1300.00
138	BARRIGA RIVERA SANDRA JANET	APOYO	10182166	1300.00
139	CALDERON REQUENA PERFECTA ROSARIO	APOYO	02847498	1800.00
140	CALERO VARGAS PERCY	APOYO	02892601	1300.00
141	CALLE LIVIA ALEXANDER	APOYO	43080027	1300.00
142	CHANDUVI MENDOZA CARLOS	APOYO	02645913	1300.00
143	CHAVEZ IPANAQUE JUNIOR	APOYO	73376096	1300.00
144	CHINCHAY PAUCAR ELMER	APOYO	45085775	1300.00
145	COBEÑAS BRICEÑO OSCAR WILFREDO	APOYO	47834431	1256.67
146	CORDOVA GARCIA HUMBERTO ESQUEN	APOYO	80224025	1300.00
147	CORTINA GONZALES GUILLERMO EMILIO	APOYO	02871982	1300.00
148	CRUZ ZAPATA LUIS OCTAVIO	APOYO	44405147	1213.34
149	ESPINOZA PIÑIN ANDY WILLIAMS	APOYO	73820630	1256.67
150	ESTEVEZ LLACSAHUANCA MAIKY GEYSON	APOYO	71854421	1300.00
151	ESTRADA RETO JIMMY	APOYO	05640847	1450.00
152	FLORES RODRIGUEZ FAUSTINO	APOYO	77531784	1300.00
153	FLORES RUIS BRAYAN DANIEL	APOYO	47131783	1213.34
154	GARCIA JUAREZ LENNIN CARLOS	APOYO	41575428	1300.00
155	GIL RIJALBA CRISTHIAN EDUARDO	APOYO	47661343	1300.00
156	GUTIERREZ APARICIO JIMMY EDUARDO	APOYO	02889209	1800.00
157	HUERTAS SAAVEDRA JESSICA LOURDES	APOYO	80224529	1300.00
158	LEON OREJUELA JORGE ELVER	APOYO	02874829	1300.00
159	MASIAS BENITES CARLOS EDUARDO	APOYO	03861063	1500.00
160	MEJIA SAUCEDO FELIPE ISAAC	APOYO	02624689	1300.00
161	MEZONES ROSALES JESUS ROBERTO	APOYO	44863041	1256.67
162	MIRANDA ALBURQUEQUE RICHARD GIUSSEPPE	APOYO	43859443	1300.00
163	MONTERO SILDARRIAGA MARIA TERESA	APOYO	46650255	1800.00
164	MORAN BAYONA MARTIN GUILLERMO	APOYO	43859443	1300.00
165	MORANTE LIZAMA OSCAR FERNANDO	APOYO	03881402	1300.00
166	NEYRA SILDARRIAGA PAULO	APOYO	02609622	1300.00
167	NIÑO CHUMACERO NELSON AURELIO	APOYO	02806659	1300.00
168	OJEDA QUEZADA CARLOS ENRIQUE	APOYO	02607375	1300.00
169	OLAYA OREJUELA WILLIAM EDUARDO	APOYO	02600666	1300.00
170	PACHERREZ RAMIREZ PEDRO	APOYO	02775899	1300.00
171	PACHERREZ JUAREZ ALICIA	APOYO	02885091	1800.00
172	PAIVA YANAYACO ANDRES	APOYO	80666322	1300.00
173	PALOMINO FLORES JULIO	APOYO	72449478	1800.00
174	PANTA ROJAS KEVIN DAYAN	APOYO	73676372	1256.67
175	PARDO CORTEZ ERICKA MABEL	APOYO	03498697	1300.00
176	PEÑA JIMENEZ HENRY NOLBERTO	APOYO	40161847	1300.00



Mg. Ing. Carlos Castillo Jimenez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

177	PEREZ COLOMA MARCO ANTONIO	APOYO	41617970	1300.00
178	POLO LOPEZ JAIME	APOYO	44210701	1500.00
179	QUEVEDO RUIZ MARIO LUCIANO	APOYO	02616443	1300.00
180	RAMIREZ MOCARRO VICTOR OSWALDO	APOYO	02820883	1300.00
181	REYES ADANAQUE MOISES	APOYO	45517864	1300.00
182	ROJAS JIMENEZ CATY KARINA	APOYO	02810926	2000.00
183	SALDARRIAGA MOSCOL NATALIA	APOYO	46063607	1300.00
184	SANCHEZ GUERRERO JANET ANGELICA	APOYO	41416970	1300.00
185	SANCHEZ OLAYA WILLIAM WUILBERT	APOYO	02607599	1300.00
186	SANCHEZ POMA JUAN RICARDO	APOYO	72399478	1300.00
187	SANDOVAL MANRIQUE JORGE LUIS	APOYO	02625112	1500.00
188	SANJINEZ YOVERA EDINSON VICTOR	APOYO	73009804	1300.00
189	SANTOS MIRANDA JAVIER FRANCISCO	APOYO	40425371	1300.00
190	SILUPU LACHIRA JOSE SANTOS	APOYO	02813889	1500.00
191	TEMOCHE SALDARRIAGA ALEXANDER	APOYO	41761957	1450.00
192	VERA SILVA ERICK IVAN RONALD	APOYO	47026867	1300.00
193	VITE RIVERA CESAR EDUARDO	APOYO	73359147	1300.00
194	ZAPATA CAMACHO JAIRO LUISIN	APOYO	47916409	1300.00
195	ZAPATA TIMANA PERCY	APOYO	02865854	1300.00
196	MUSAYON SOLIS ANGEL AMARILDO	APOYO	41160654	1300.00
197	VIVANCO LA FUENTE CESAR AUGUSTO	APOYO	02638921	1300.00
198	MENDOZA SANCHEZ EDUARDO HUGO	APOYO	41932238	1300.00
199	SANTOS QUEVEDO LUIS PIER	APOYO	46063586	1300.00
200	TENORIO LOPEZ JULIO	APOYO	43924084	1300.00
201	TRELLES HIGGINSON FEDERICO	APOYO	02884700	1300.00
202	ARISTA VELA ESTELA CONSUELO	APOYO	02873327	1800.00
203	NAVARRO JIMENEZ LUIS EDILBERTO	APOYO	02655726	2000.00
204	QUISPE DE NIVIN FLOR DE MARIA	APOYO	02627913	866.67
TOTAL				295,410.10


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 Mg. Ing. *Barceloné Jesús Castillo Jiménez*
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

PLANILLA DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO
MES DE NOVIEMBRE 2022

PERSONAL DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE JEFATURA UEI-NOVIEMBRE 2022

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION	DNI	MONTO
1	AMADO RIVERA, JEAN FERNANDO	APOYO TECNICO	72949051	2,000.00
2	BENITES JIMENEZ, JOEL RAMON	APOYO TECNICO	44595402	2,000.00
3	CALLE CHOQUEHUANCA, BRENDA LIDERHIT	APOYO TECNICO	71602583	2,000.00
4	CASTILLO JIMENEZ, JOSE-LUIS	APOYO TECNICO	43351022	2,000.00
5	FARFAN CRUZ, LUIS ALBERTO	APOYO TECNICO	41375112	2,000.00
6	FLORES SUAREZ, JORDI ANDERSON STEEP	APOYO TECNICO	77335228	2,000.00
7	GARCIA PALACIOS, GISELLA VIVIANA	APOYO TECNICO	72373157	1,500.00
8	LEON CASTILLO, MARIA VALERIA	APOYO TECNICO	71789589	1,500.00
9	LEON CORONEL, ALEXA CAROLINA	APOYO TECNICO	74251029	2,000.00
10	MEJIA NUÑEZ, RENATO ALFREDO	APOYO TECNICO	72409856	2,000.00
11	MENDOZA RODRIGUEZ, GUSTAVO	APOYO TECNICO	41380414	1,000.00
12	MERINO RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA	APOYO TECNICO	47614420	2,000.00
13	MERINO VEGA, CESAR OSWALDO	APOYO TECNICO	72571080	2,000.00
14	OROZCO LOZADA, JORGE EMILIO CLEMENTE	APOYO TECNICO	46368665	2,000.00
15	PALOMINO RIOS, DIANA DELFINA	APOYO TECNICO	46461803	2,000.00
16	RIVERA LABAJOS, DARWIN YELSEN	APOYO TECNICO	71716854	2,000.00
17	SULLON VILELA, DIEGO ARMANDO	APOYO TECNICO	47990143	2,000.00
18	TERRONES HUATANGARE, KELVIN	APOYO TECNICO	73660646	2,000.00
19	TERRONES HUATANGARE, FRANCK EMERSON	APOYO TECNICO	73420769	2,000.00
20	PURIZACA CARRASCO, FELIX RODRIGO	APOYO TECNICO	70520620	2,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO			38,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Jefe
Jefe